



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 1 DE DICIEMBRE DE 2023, DE UN CONTRATO PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2023/CL148(I3).

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 21 de febrero de 2024, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	PABLO SANMARTÍN ANDÚJAR	79,42	PROPUESTO/A
2	MANUEL PERALTA FUENTES	15,33	NO BOLSA

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D/D^a. PABLO SANMARTÍN ANDÚJAR, con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente para el 1 de marzo de 2024.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

M^a Victoria López Ramón

Presidenta de la Comisión de Selección



CSV : UJAPFIR-98be-d1f1-843f-a416-2897-2d78-797c-f527

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 23/02/2024 09:20 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 23/02/2024 09:19)